



RESOLUCION No. 0239-AD-81

Lima, 12 de Mayo de 1981

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Jefatural Nº 0208-AD-81 de 20 de Abril de 1981 se creó la Escuela Experimental de Fútbol;

Que dicha Escuela estaría dirigida y supervisada por una Comisión Ad-Hoc integrada por un representante de los siguientes Organismos: Alta Dirección del INRED, Dirección Nacional de Deportes, Federación Peruana de Fútbol, Comité Olímpico Peruano, Sociedad de Médicos del Deporte, Asociación de Entrenadores y Círculo de Periodistas Deportivos del Perú;

Que habiendo acreditado dichos Organismos a sus respectivos Delegados; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva y de conformidad con los Artículos 9º 33º y 37º del D.L. Nº 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR a las siguientes personas como miembros integrantes de la Comisión Ad-Hoc de la Escuela Experimental de Fútbol:

Presidente	:	Ingº José Tong Matos	- Alta Dirección
Miembros	:	Prof. Oscar Flores García	- DINAD
		Sr. Juvenal Daza Bendezú	- F.P.F.
		Ingº Alberto Espantoso Pérez	- C.O.P.
		Dr. Raúl Gamboa Aboado	- S.M.D.
		Dr. Edmundo Ponce Fonseca	- ANEF
		Sr. Raúl Dávila Rodríguez	- C.P.D.

Regístrese y comuníquese,


VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED